

Edición Especial No.179 , 8 de Octubre 2014

Normativa: Vigente

Última Reforma: Resolución SENAE-DGN-2014-0237-RE (Edición Especial del Registro Oficial 249, 21-I-2015)

RESOLUCIÓN No. SENAE-DGN-2013-0319-RE
(SE EXPIDEN VARIOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS)

SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR

Guayaquil, 27 de agosto de 2013

DIRECCIÓN GENERAL

Considerando:

Que el numeral 3 del artículo 225 de la Constitución de la República del Ecuador expresamente señala que son entidades del Sector Público, los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.

Que el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación.

Que en el Capítulo I, Naturaleza y Atribuciones, Título IV de la Administración Aduanera, regulado en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se señala: *"El servicio de aduana es una potestad pública que ejerce el Estado, a través del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio del ejercicio de atribuciones por parte de sus delegatarios debidamente autorizados y de la coordinación o cooperación de otras entidades u órganos del sector público, con sujeción al presente cuerpo legal, sus reglamentos, manuales de operación y procedimientos, y demás normas aplicables..."*.

Que, de conformidad a las competencias y atribuciones que tiene el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, se encuentra determinado en el literal 1) del Art. 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, "...
1. Expedir, mediante resolución los reglamentos, manuales, instructivos, oficios circulares necesarios para la aplicación de aspectos operativos, administrativos, procedimentales, de valoración en aduana y para la creación, supresión y regulación de las tasas por servicios aduaneros, así como las regulaciones necesarias para el buen funcionamiento de la administración aduanera y aquellos aspectos operativos no contemplados en este Código y su reglamento..."

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 934, de fecha 10 de noviembre del 2011, el Econ. Xavier Cardenas Moncayo, fue designado Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de conformidad con lo establecido en el artículo 215 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; y el artículo 11, literal d) del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva. En tal

virtud, el Director General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en ejercicio de la atribución y competencia dispuesta en el literal 1) del artículo 216 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010.

Resuelve:

Primero.- Expedir los procedimientos documentados denominados:

1. "SENAE-ISEE-2-3-031-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA GENERAL DE LLEGADAS DE MEDIOS DE TRANSPORTE - TERRESTRE"
2. "SENAE-ISEE-2-3-032-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE TRÁNSITO ADUANERO COMUNITARIO"
3. "SENAE-ISEE-2-3-033-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO"
4. "SENAE-ISEE-2-3-034-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO"
5. "SENAE-ISEE-2-3-035-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA SOLICITUD DE INSPECCIÓN" (Derogado por el Art. 2 de la Res. SENAE-DGN-2014-0237-RE, R.O. E.E. 249, 21-I-2015).

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA SOLICITUD DE INSPECCIÓN)

6. "SENAE-ISEE-2-3-036-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA REGISTRO DE INFORME DE INSPECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES"
7. "SENAE-ISEE-2-3-037-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA REGISTRO DE JUSTIFICATIVOS DE OBSERVACIONES EN INSPECCIÓN"
8. "SENAE-ISEE-2-3-038-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES"
9. "SENAE-ISEE-2-3-039-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CARGA DE IMPORTACIÓN"

DISPOSICIÓN FINAL

Notifíquese del contenido de la presente Resolución a las Subdirecciones Generales, Direcciones Nacionales, Direcciones Distritales del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador.

Publíquese en la Página Web del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador y encárguese a la Dirección de Secretaría General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador el formalizar las diligencias necesarias para la publicación de la presente resolución junto con los referidos

1. "SENAE-ISEE-2-3-031-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA GENERAL DE LLEGADAS DE MEDIOS DE TRANSPORTE - TERRESTRE".
2. "SENAE-ISEE-2-3-032-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE TRÁNSITO ADUANERO COMUNITARIO".
3. "SENAE-ISEE-2-3-033-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO".

4. "SENAE-ISEE-2-3-034-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO".
5. "SENAE-ISEE-2-3-035-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA SOLICITUD DE INSPECCIÓN" (Derogado por el Art. 2 de la Res. SENAE-DGN-2014-0237-RE, R.O. E.E. 249, 21-I-2015).
6. "SENAE-ISEE-2-3-036-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA REGISTRO DE INFORME DE INSPECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES".
7. "SENAE-ISEE-2-3-037-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA REGISTRO DE JUSTIFICATIVOS DE OBSERVACIONES EN INSPECCIÓN".
8. "SENAE-ISEE-2-3-038-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES".
9. "SENAE-ISEE-2-3-039-V1 INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CARGA DE IMPORTACIÓN"

en el Registro Oficial.

La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y firmado en el Despacho Principal de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, en la ciudad de Santiago de Guayaquil.


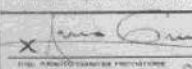



SENAE-ISEE-2-3-031-V1

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA GENERAL DE LLEGADAS DE MEDIOS DE TRANSPORTE - TERRESTRE

AGOSTO 2013

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte Terrestre.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de llegadas de medios de transporte terrestre a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte - Terrestre.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X  Ing. Patricia Coronado Domínguez Coordinadora del Área de Consulta y Atención al Cliente	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  Ing. Patricia Coronado Domínguez Coordinadora del Área de Consulta y Atención al Cliente	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  Ing. Patricia Coronado Domínguez Coordinadora del Área de Consulta y Atención al Cliente	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

1. OBJETIVO

- 2. ALCANCE
- 3. RESPONSABILIDAD
- 4. CONSIDERACIONES GENERALES
- 5. PROCEDIMIENTO
- 6. ANEXOS

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de llegadas de medios de transporte terrestre a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte - Terrestre.

2. ALCANCE

Está dirigido a los transportistas terrestres.

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los transportistas terrestres.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

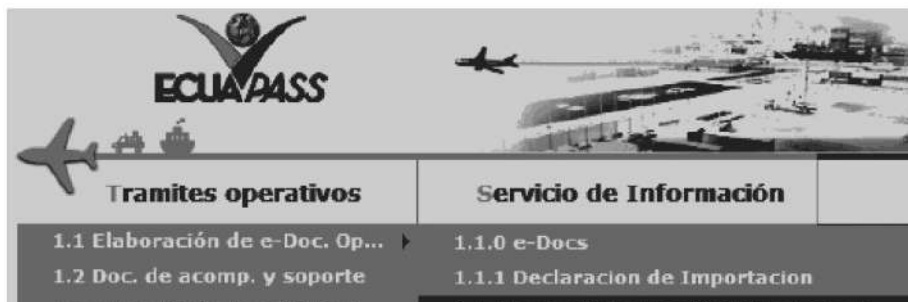
4.1.1. **Usuario:** Depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

4.1.2. **Transportista:** Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "**Formulario de solicitud categoría**".





5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "Cargas".



5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario seleccionará en la sección de "Importación" el documento electrónico "Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)".

Registro de Informe de Llegada (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Inspección	Seleccionar
Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades	Seleccionar
Registro de Justificativos de observaciones en Inspección	Seleccionar
Consulta del listado de inspecciones	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Importación	Seleccionar

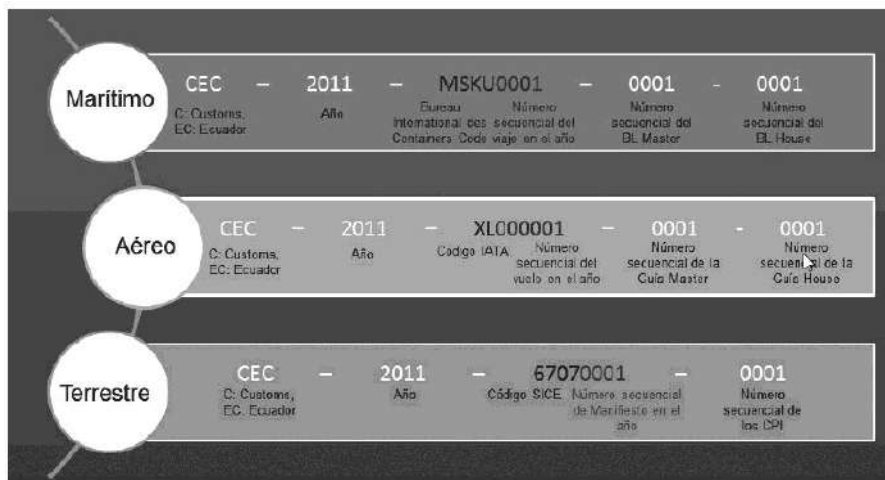
5.5. Debe ingresar los siguientes criterios de búsqueda para la consulta de llegadas de medio de transporte terrestre.

Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)

Número de Carga: Empresa de Transporte:

Fecha de Emisión: Búsqueda en resultados:

• Número de Carga: Identificación de las mercancías conformado por el MRN + MSN + HSN.



• Empresa de Transporte

No. Certificado de Idoneidad		Servicios								
Placa del Vehículo		Placa de la Unidad de Carga								
Tipo de Documento de Identidad del Conductor		Número de Documento de Identidad del Conductor								
Nombre del Conductor										
No. Certificado de Habilitación del Vehículo										
List : 0 Item										
No.	Número de MCI	MRN	MSN	Cantidad de Bultos	Embalaje	Marcas y Números	Peso en Kilogramos		Volumen (m ³)	C
							Peso Neto (Kg)	Peso Bruto (Kg)		

• **No. Certificado de Idoneidad:** Número del Certificado de Idoneidad del transportista autorizado

• **No. Permiso de Prestación de Servicios:** Se indica(n) el(los) número(s) de (los) Permiso(s) de Prestación de Servicios del transportista autorizado correspondiente a los países por los cuales efectuará la operación de transporte internacional de mercancías por carretera.

• **Placa del Vehículo**

• **Placa de la Unidad de Carga**

• **Tipo de Documento de Identidad del Conductor**

• **Número de Documento de Identidad del Conductor**

• **Nombre del Conductor**

• **No. Certificado de Habilitación de la Unidad de Carga**

• **Número de MCI**

• **MRN:** Número de manifiesto de carga (MRN)

• **MSN:** No. de secuencia (M-B/L)

• **Cantidad de Bultos:** Se indica el número o cantidad total de bultos que componen el envío. Si se trata de mercancías sin envasar, se expresa el número de éstas, o la expresión "a granel", según el caso.

• **Embalaje:** Se indica sus clases, marcas y los números de identificación que figuren en ellos.

• **Marcas y Números:** Se indica sus clases, marcas y los números de identificación que figuren en ellos.

• **Peso Neto (Kg):** #,###,###,###,###.##

• **Peso Bruto (Kg):** #,###,###,###,###.##

• **Volumen (m³):** Se indica el volumen total en metros cúbicos de los bultos y/o la unidad de carga; o de ser el caso la otra unidad de medida utilizada.

• **Otra Unidad de Medida:** Cuando corresponda, se indica en esta Casilla la cantidad expresada en otra unidad de medida.

6. ANEXOS




No hay anexos.



SENAE-ISEE-2-3-032-V1

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE TRÁNSITO ADUANERO COMUNITARIO
AGOSTO 2013

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta del tránsito aduanero comunitario a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X  Ing. Patricia Coronado Domínguez Área de Mejora Continua y Normativa 07/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  Ing. Alberto Escobar Hernández Área de Control y Mejora Continua 08/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  Ing. Patricia Coronado Domínguez Área de Mejora Continua y Normativa 23/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDAD
4. CONSIDERACIONES GENERALES
5. PROCEDIMIENTO
6. ANEXOS

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta del tránsito aduanero comunitario a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario.

2. ALCANCE

Está dirigido a los transportistas terrestres.

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente

documento, es responsabilidad de los transportistas terrestres.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

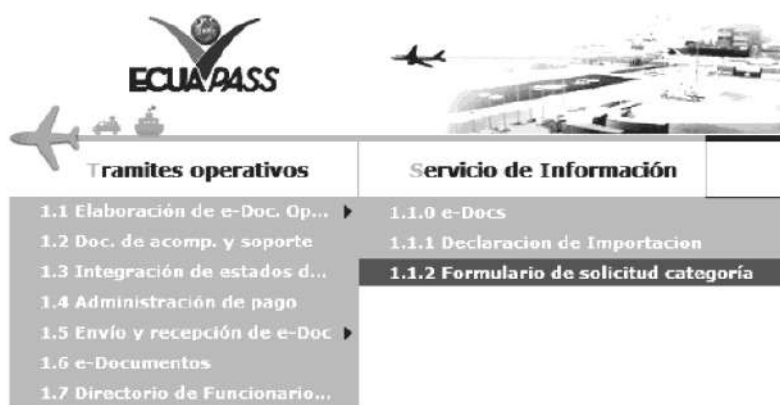
4.1.1. Usuario: Depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

4.1.2. Transportista: Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "Formulario de solicitud categoría".



5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "Cargas".



5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario seleccionará en la sección de "Importación" el documento electrónico "Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario".

Registro de Informe de Llegada (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Inspección	Seleccionar
Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades	Seleccionar

Registro de Justificativos de observaciones en Inspección	Seleccionar
Consulta del listado de inspecciones	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Importación	Seleccionar

5.5. Se presentan los siguientes criterios de búsqueda para la consulta de tránsito aduanero comunitario.

Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario

MRN	<input type="text"/>	Número de CPIC	<input type="text"/>
Número de DTAI	<input type="text"/>	Fecha de Presentación	Hoy <input type="text"/> 20/09/2012 <input type="text"/> 20/09/2012
Búsqueda en resultados	MRN <input type="text"/>	<input type="button" value="Consultar"/>	

- MRN: La composición de número por medio de transporte es la siguiente:
 - . Entidad emisor(3)+ Año(4)+ Código de transportista(4)+ Número de viaje(4) (ex) CEC-2011-HDMU0001)
 - . Utilizar el código internacional (BIC CODE) como el código de transportista. En caso de no contar con el código internacional, utilizar el código de OCE (los últimos 4 dígitos de los 8 dígitos)
- **Número de CPIC**
- **Número de DTAI**
- . **Fecha de Presentación:** dd/mm/aaaa ~ dd/mm/aaaa
- **Búsqueda en resultados**

5.6. Se presenta la información de carga de tránsito aduanero comunitario al presionar el botón

luego de ingresar los criterios de búsqueda.

No	Número de DTAI	Número de CPIC	Aduana de Carga	País de la Aduana de	Aduana de Partida	País de Partida	Aduana de Destino	País de Destino	País de origen de las

- Número de DTAI
- **Número de CPIC**
- **Aduana de Carga:** Se indica la aduana, en donde se adoptan determinadas medidas preliminares de carácter aduanero y bajo cuyo control son cargadas las mercancías en los vehículos habilitados o en las unidades de carga debidamente registrados, a fin de facilitar el inicio de una operación de transporte o tránsito aduanero internacional, en una aduana de partida.
- **País de la Aduana de Carga**
- **País de Partida**
- **Aduana de Destino:** Se indica el país y ciudad de la aduana que interviene en una operación de transporte internacional por carretera para asignar a las mercancías un

régimen aduanero en particular, previa solicitud del interesado, o en donde termina una Operación de Tránsito Aduanero Internacional.

- País de Destino

- País de Origen de la Mercancía: Se indica el país en el que las mercancías declaradas han sido producidas o fabricadas, solamente para los efectos del tránsito. Comprende exclusivamente la determinación del origen de las mercancías y no la condición de originarias de las mismas vinculadas a la obtención de ventajas arancelarias.

5.7. Se presenta la información de distancias y rutas e información de llegada/salida de medio de transporte al seleccionar uno de la lista.

DISTANCIAS Y RUTAS										
Aduana de Partida			--Selección--			Aduana de Destino			--Selección--	
Distancia (Km)					Plazo de Traslado (Horas)					
Rutas Principales										
Información de Llegada/Salida de Medio de Transporte										
List: 0 item										
» Por arribar » Arribado » Vehículo finalizó tránsito										
No	Número de Carga		Número de CPIC	Tipo de Selectividad (inspección)	Tipo de Selectividad (custodio)	Empresa de Transporte	Nombre del Remitente	Nombre del Destinatario	Fecha de Llegada	Fecha de Salida
	MRN	MSN								

- Aduana de Partida
- Aduana de Destino
- Distancia (Km)
- Plazo de Traslado (Horas)
- Rutas Principales
- Número de Carga: Identificación de las mercancías: MRN + MSN + HSN.



- Número de CPIC
- Tipo de Selectividad (Inspección)
- Tipo de Selectividad (Custodio)
- Empresa de Transporte

- **Nombre del Remitente**
- **Nombre del Destinatario**
- **Fecha de Llegada**
- **Fecha de Salida**

5.8. Se presenta la información básica de MCI al seleccionar uno en la lista.

No	Número de MCI	Número de Vehículo	Marca del Vehículo	Peso en Kilogramos		Volumen
				Total Peso Neto (Kg)	Total Peso Bruto (Kg)	

- **Número de MCI**
- **Número de Vehículo**
- **Marca del Vehículo:** Se indica la marca del vehículo habilitado
- **Peso en Kilogramos**
- **Volumen:** Se indica el volumen total en metros cúbicos de los bultos y/o la unidad de carga; o de ser el caso la otra unidad de medida utilizada.

5.9. Se presenta la información de mercancía de MCI al seleccionar uno en la lista.

No	Número de MCI	MRN	MSN	Cantidad de Bultos	Embalaje	Marcas y Números	Peso en Kilogramos		Volumen	Otras Unidades
							Peso Neto	Peso Bruto		

No. de Unidad de Carga		Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga	
Condición de la Unidad de Carga		Tara	
Descripción de la Carga			

List : 0 item

Secuencia	Número de MCI	Precinto

--	--	--

- Número de MCI
- **MRN:** Número de manifiesto de carga (MRN)
- **MSN:** No. de secuencia (M-B/L)
- **Cantidad de Bultos**
- **Embalaje:** Se indicará sus clases, marcas y los números de identificación que figuren en ellos.
- **Marcas y Números:** Se indicará sus clases, marcas y los números de identificación que figuren en ellos.
- **Peso en Kilogramos**
- **Volumen:** Se indicará el volumen total en metros cúbicos de los bultos y/o la unidad de carga; o de ser el caso la otra unidad de medida utilizada.
- **Otras Unidades**

6. ANEXOS

No hay anexos.


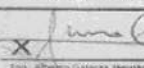



SENAE-ISEE-2-3-033-V1

**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL MANIFIESTO**

AGOSTO 2013

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Estado Actual de Presentación del Manifiesto.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de la presentación del manifiesto a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Manifiesto.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Area	Acción	
X  Ing. Patricia Coronado D. Asesora de Mejora Continua y Normativa 07/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  Ing. Alberto Caldera Hernández Jefe de Calidad y Mejora Continua 08/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  Ing. Zaira Morales Vique Directora de Mejora Continua y Normativa 13-08-2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDAD
4. CONSIDERACIONES GENERALES
5. PROCEDIMIENTO
6. ANEXOS

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de la presentación del manifiesto a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Manifiesto.

2. ALCANCE

Está dirigido a los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. Usuario: Depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

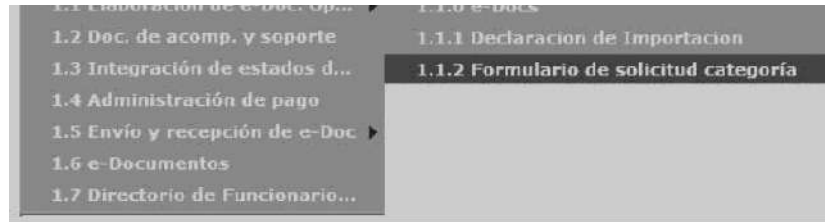
4.1.2. Transportista: Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hacer ejecutar el transporte de mercancías.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "Formulario de solicitud categoría".





5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "Cargas".



5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario selecciona en la sección de "Importación" el documento electrónico Estado Actual de Presentación del Manifiesto.

Registro de Informe de Llegada (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Inspección	Seleccionar
Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades	Seleccionar
Registro de Justificativos de observaciones en Inspección	Seleccionar
Consulta del listado de inspecciones	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Importación	Seleccionar

5.5. Al dar clic en la pestaña de "Información del Informe" se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Estado Actual de Presentación del Manifiesto Estado Actual de Presentación del Manifiesto

Tipo de OCFs: 02010000 NRN

Fecha de Solicitud: Hoy 05/09/2012 05/09/2012 Consultar P

Estado del Manifiesto Resultado: 0

No	Estado del Manifiesto	NRN	Número de Viaje/Vuelo	Fecha y Hora de Llegada	Terminal de Descarga	Cantidad de B/L Master	Total de Peso (Kg)	Tota Cantid

Listado de Documentos de Transporte Simples/Master Resultado: 0 Documento de Transporte Hijo del Manifiesto

No	Estado del Manifiesto	No. de Secuencia (M)	No. de Doc. de Transporte (M)	Simple o Consolidado	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	Cantidad de B/L Hijo	Fecha y Hora del Informe

- Los criterios de búsqueda son los siguientes.

Estado Actual de Presentación del Manifiesto

Estado Actual de Presentación del Manifiesto

* Tipo de OCEs: 02010000 MRN

Fecha de Solicitud: Hoy 05/09/2012 05/09/2012 Consultar

- Tipo de OCEs

- MRN

- Fecha de Solicitud

- Los campos que se presentan después de la consulta son los siguientes:

Estado Actual de Presentación del Manifiesto

Estado Actual de Presentación del Manifiesto

* Tipo de OCEs: 02010000 MRN

Fecha de Solicitud: Hoy 05/09/2012 05/09/2012 Consultar

Resultado: 240

No	Estado del Manifiesto	MRN	Número de Viaje/Vuelo	Fecha y Hora de Llegada	Terminal de Descarga	Cantidad de B/L Master	Total de Peso (Kg)	Yt Cont
100	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012M000108	1	30/08/2012 05:32 PM	TERMINAL AEROPORTUA	1	10,000	
101	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012XJ00200	206-XL	03/09/2012 04:20 PM	TERMINAL AEROPORTUA	4	100,000	
102	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012M000101	1	28/08/2012 09:55 AM	TERMINAL AEROPORTUA	2	10,000	
103	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012JPH60001	1	28/08/2012 10:00 AM	CUNTECON	1	1,000	
104	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012CHW1234	1	28/08/2012 11:19 AM	CUNTECON	1	100	
105	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012HCE0001	1	28/08/2012 11:20 AM	CUNTECON	1	100	
106	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012JPC9777	1	28/08/2012 11:29 AM	CUNTECON	1	100	
107	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012INAP9001	1001	29/08/2012 05:21 PM	CUNTECON	2	8,000	
108	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012JPC2121	1001	04/09/2012 09:00 AM	CUNTECON	1	50,000	
109	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012JPC2122	1001	04/09/2012 09:00 AM	CUNTECON	1	30,000	
110	REVISIÓN FINALIZADA	CEC2012M000099	1	27/08/2012 11:30 AM	TERMINAL AEROPORTUA	2	10,000	

- Estado del Manifiesto

- MRN

- Número de Viaje/Vuelo

- Fecha y Hora de Llegada

- Terminal de Descarga

- Cantidad de B/L Master

- Total de Peso (Kg)

- Total de Cantidad de

- Fecha y Hora del Informe

- Si uno selecciona un resultado entre búsqueda realizada se indica la siguiente información en la parte inferior.

Resultado: 5 Documento de Transporte Hijo del Manifiesto

No	Estado del Manifiesto	Secuencia (M-B/L)	No. de Docs de Transporte (M-B/L)	Simple o Consolidado	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	Cantidad de B/L Hijo	Fecha y Hora del Informe
1	RECEPCION	1016	TRANSOCEANICA	SIMPLE (MASTER ONLY)	10,000	1	0	14/08/2011 08:2
2	RECEPCION	1017	TRANSOCEANICA	SIMPLE (MASTER ONLY)	10,000	1	0	14/08/2011 08:2
3	RECEPCION	1018	TRANSOCEANICA	SIMPLE (MASTER ONLY)	10,000	1	0	14/08/2011 08:2
4	RECEPCION	1019	TRANSOCEANICA	SIMPLE (MASTER ONLY)	10,000	1	0	14/08/2011 08:2
5	RECEPCION	1020	TRANSOCEANICA	SIMPLE (MASTER ONLY)	10,000	1	0	14/08/2011 08:2

- Estado del Manifiesto

- No. de Secuencia
- No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
- Simple o Consolidado
- Peso (Kg)
- Cantidad de Bultos
- Cantidad de B/L Hijo
- Fecha y Hora del Informe
- Al seleccionar entre un documento de transporte del listado simple/master de los manifiestos consultados se presentan los detalles:

[Detalles del Documento de Transporte]

Detalles del Documento de Transporte		Información de Mercanca		Transporte Multimodal	
Tipo de Documento de Transporte		Clasificación de la Carga	NINGUNA		
No. de Secuencia (M-B/L)	004	Nº. de Doc. de Transporte (M-B/L)			
Agente Operador de la Carga	[0010000] WSS WORLD SURVEY SERVICES S/	Agente de Carga Local			
Consolidador de Carga					
Puertos					
Puerto de Embarque	[ES] ESPAÑA	[BIC] BILBAO	Puerto de Destino Final	--Selección--	[GAA] BAGUAY ALTA
Puerto de Origen del Viaje/Vuelo	[ES] ESPAÑA	[BIC] BILBAO	Puerto de Transbordo	--Selección--	--Selección--
Datos de la Carga					
Peso (Kg)		0.00	Cantidad de Bultos		1
Régimen	IMPRTACION A CONSUMO		Deposito		
Puerto de Origen de la Mercanca	[ES] ESPAÑA	[BIC] BILBAO	Cantidad de Unidades de Carga	0	
Fecha de Embarque		10/08/2012	Fecha de Transbordo		
Lugar de Emisión	[ES] ESPAÑA	[BIC] Bilbao	Fecha de Emisión	10/08/2012	
Instrucciones al Transportista	DOC DE TRANSPORTE DE PUERTO CERCAÑO				
Gastos de Transporte					
Método de Pago del Flete	ACCOUNT	Moneda del Flete	DOLAR ESTADOUNIDENSE		
Monto del Flete S/		1,000	Monto del Seguro S/	0	
Método de Pago de Otros Gastos		Moneda de Otros Gastos			
Monto de Otros Gastos S/		0			
Embarcador					
Nombre del Embarcador	AMERICA GLOBAL LOGISTICS		Dirección del Embarcador	AVDA PABLO NERUDA, 8 - 2C - 28038	
Consignatario					
Tipo de Doc. de Identidad del Consignatario	CEDULA DE IDENTIDAD		Num. de Doc. de Identidad del Consignatario	1234567890	
Nombre del Consignatario	GRACE		País del Consignatario	ECUADOR	
Dirección de Consignatario	AV 25 DE JULIO				
Notificado					
Tipo de Doc. de Identidad del Notificado	CEDULA DE IDENTIDAD		No. de Doc. de Identidad del Notificado	099013438001	
Nombre de Notificado	GRACE				
Dirección de Notificado	AV 25 DE JULIO				

- Tipo de Documento de Transporte
- Clasificación de la Carga
- No. de Secuencia (M-B/L)
- No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
- Agente Operador de la Carga
- Agente de Carga Local
- Consolidador de Carga
- Puerto de Embarque

- Puerto de Destino Final
- Puerto de Origen del Viaje/Vuelo
- Puerto de Transbordo
- Peso (Kg)
- Cantidad de Bultos
- Régimen
- Depósito
- Puerto de Origen de la Mercancía
- Cantidad de Unidades de Carga
- Fecha de Embarque
- Fecha de Transbordo
- Lugar de Emisión
- Fecha de Emisión
- Instrucciones al Transportista
- Método de Pago del Flete
- Moneda del Flete
- Monto del Flete S/
- Moneda del Seguro
- Monto del Seguro S/
- Método de Pago de Otros Gastos
- Moneda de Otros Gastos . Monto de Otros Gastos S/
- Nombre del Embarcador
- Dirección del Embarcador
- Tipo de Doc. de Identidad del Consignatario
- Num. de Doc. de Identidad del Consignatario
- Nombre del Consignatario
- País del Consignatario
- Dirección de Consignatario
- Tipo de Doc. de Identidad del Notificado

- No. de Doc. de Identidad del Notificado
- Nombre de Notificado
- Dirección de Notificado

[Información de Mercancía]

Detalle del Documento de Transporte		Información de Mercancía		Transporte Multimodal																									
Resultado: 1																													
Secuencia	No. de Unidad de Carga	Tipo de Carga	Condición de la Unidad de Carga	Tipo y Tamaño del Equipamiento																									
1		CARGA SUELTA																											
<table border="1"> <tr> <td>Secuencia</td> <td>1</td> <td>Tipo de Carga</td> <td>CARGA SUELTA</td> </tr> <tr> <td>Peso (Kg)</td> <td></td> <td>Cantidad de Bultos</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Embalaje</td> <td>ARCAS</td> <td>Marcas y Números</td> <td></td> </tr> <tr> <td>No. de Unidad de Carga</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Indicador de Sustancia Peligrosa IMO</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Descripción de la Carga</td> <td colspan="3">REFUESTO DE MOTOR</td> </tr> </table>						Secuencia	1	Tipo de Carga	CARGA SUELTA	Peso (Kg)		Cantidad de Bultos	1	Embalaje	ARCAS	Marcas y Números		No. de Unidad de Carga				Indicador de Sustancia Peligrosa IMO				Descripción de la Carga	REFUESTO DE MOTOR		
Secuencia	1	Tipo de Carga	CARGA SUELTA																										
Peso (Kg)		Cantidad de Bultos	1																										
Embalaje	ARCAS	Marcas y Números																											
No. de Unidad de Carga																													
Indicador de Sustancia Peligrosa IMO																													
Descripción de la Carga	REFUESTO DE MOTOR																												
<input type="checkbox"/> Datos Generales de Contenedores																													
Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga		Condición de la Unidad de Carga																											
Tono	0	Calificador de la Unidad de Carga																											
Proveedor de la Unidad de Carga		Calado de la Unidad de Carga																											
Princito o Sello 1		Princito o Sello 2																											
Princito o Sello 3		Princito o Sello 4																											

- No. de Unidad de Carga
- Tipo de Carga
- Condición de la Unidad de Carga
- Tipo y Tamaño del Equipamiento
- Secuencia
- Tipo de Carga
- Peso (Kg)
- Cantidad de Bultos
- Embalaje
- Marcas y Números
- No. de Unidad de Carga
- Indicador de Sustancia Peligrosa IMO
- Descripción de la Carga
- Tipo y Tamaño de la Unidad de Carga

- Condición de la Unidad de Carga
- Tara
- Calificador de la Unidad de Carga
- Proveedor de la Unidad de Carga
- Estado de la Unidad de Carga
- Precinto o Sello 1
- Precinto o Sello 2
- Precinto o Sello 3
- Precinto o Sello 4

[Transporte Multimodal]

Detalles del Documento de Transporte				
Información de Mercanca				
Transporte Multimodal				
Resultado : 0				
Secuencia	Vía de Transporte	Puerto de Destino	Fecha estimada de Llegada	Depósito

- Secuencia
- Vía de Transporte
- Puerto de Destino
- Fecha Estimada de Llegada
- Depósito

5.6. Es posible trasladar entre las pantallas de presentación del manifiesto y documento de transporte hijo utilizando el combo superior

Estado Actual de Presentación del Manifiesto ▼

También es posible abrir el estado de presentación del hijo utilizando el botón

Documento de Transporte Hijo del Manifiesto

6. ANEXOS


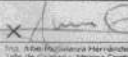
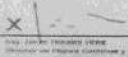
No hay anexos.



SENAE-ISEE-2-3-034-V1

**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA
ESTADO ACTUAL DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO DE TRANSPORTE HIJO DEL MANIFIESTO
AGOSTO 2013**

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de la presentación del documento de transporte hijo a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X  Ing. Patricia Coronado Domínguez Asesoría de Mejora Continua y Tecnología	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  Ing. Ana Gabriela Hernández Jefe de Calidad y Mejora Continua	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  Ing. Patricia Coronado Domínguez Asesoría de Mejora Continua y Tecnología	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDAD
4. CONSIDERACIONES GENERALES
5. PROCEDIMIENTO
6. ANEXOS

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de la presentación del documento de transporte hijo a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto.

2. ALCANCE

Está dirigido a los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

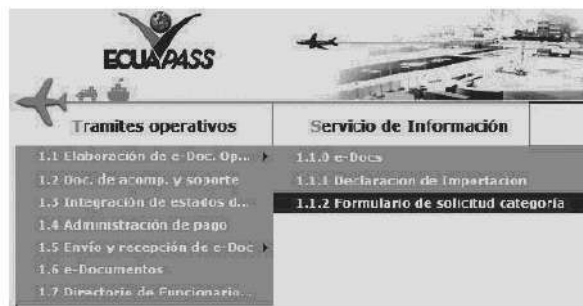
4.1.1. **Usuario:** Depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

4.1.2. **Transportista:** Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "Formulario de solicitud categoría".



5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "Cargas".



5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario selecciona en la sección de "Importación" el documento electrónico Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto

Registro de Informe de Llegada (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Inspección	Seleccionar
Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades	Seleccionar
Registro de Justificativos de observaciones en Inspección	Seleccionar
Consulta del listado de inspecciones	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Importación	Seleccionar

5.5. Al dar clic en la pestaña de "Información del Informe" se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto

* Tipo de OCES: 02010000 * Número de Carga: DEC2012HML0029 0001

* No. de Doc. de Transporte (H-B): CEC20124LMV0129_1 Manifiesto No Presentado:

Co-Load(C/L): [Consultar P.](#)

Listado de Documentos de Transporte Hijo Resultado : 2

No	Estado del Manifiesto	No. de Secuencia	No. de Transporte	No. de Doc. de Transporte	No. de Doc. de Transporte (H-B)	Peso (Kg)	Cantidad de Bultos	Estado Documento de Transporte	Co-Load(C/L)
----	-----------------------	------------------	-------------------	---------------------------	---------------------------------	-----------	--------------------	--------------------------------	--------------

No.	Estado del Manifiesto	No. de Secuencia (M-B/L)	No. de Secuencia (H-B/L)	No. de Doc. de Transporte (M-B/L)	No. de Doc. de Transporte (H-B/L)	Peso (kg)	Cantidad de Bultos	Estado Documento de Transporte Master	Co-Load (C/L)
1	REVISIÓN FINALIZADA	0001	0001	CEC2012HDMU	CEC2012HDMU002	1,000	1,000	NO	NO
2	REVISIÓN FINALIZADA	0001	0002	CEC2012HDMU	CEC2012HDMU002	1,000	1,000	NO	NO

Los criterios de búsqueda son los siguientes:

Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto

* Tipo de OCEs: 0201000 * Número de Carga: CEC2012HDMU0029_0001

* No. de Doc. de Transporte (M-B/L): CEC2012HDMU0029_1 Manifiesto No Presentado:

Co-Load (C/L):

- Tipo de OCEs
- Número de Carga
- No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
- Manifiesto No Presentado
- Co-Load (C/L)
- Los campos a ser mostrados después de la consulta son los siguientes.

Listado de Documentos de Transporte House Resultado : 2

No.	Estado del Manifiesto	No. de Secuencia (M-B/L)	No. de Secuencia (H-B/L)	No. de Doc. de Transporte (M-B/L)	No. de Doc. de Transporte (H-B/L)	Peso (kg)	Cantidad de Bultos	Estado Documento de Transporte Master	Co-Load (C/L)
1	REVISIÓN FINALIZADA	0001	0001	CEC2012HDMU	CEC2012HDMU002	1,000	1,000	NO	NO
2	REVISIÓN FINALIZADA	0001	0002	CEC2012HDMU	CEC2012HDMU002	1,000	1,000	NO	NO

- Estado del Manifiesto
- No. de Secuencia (M-B/L)
- No. de Secuencia (H-B/L)
- No. de Doc. de Transporte (M-B/L)
- No. de Doc. de Transporte (H-B/L)
- Peso (Kg)

- Cantidad de Bultos
- Estado Documento de Transporte Master
- Fecha y Hora del Informe

5.6. En caso que no haya llenado algún campo obligatorio entre los criterios de búsqueda se presenta el siguiente mensaje de error.



6. ANEXOS

No hay anexos.



SENAE-ISEE-2-3-035-V1

(Derogado por el Art. 2 de la Res. SENAE-DGN-2014-0237-RE, R.O. E.E. 249, 21-I-2015)


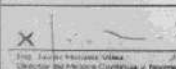


SENAE-ISEE-2-3-036-V1

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA REGISTRO DE INFORME DE INSPECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES

AGOSTO 2013

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de informe de inspección de otras entidades a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Area	Acción	
X  Ing. Patricia Coronado Domínguez Analista del Sistema Continuo y Tecnológico 08/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  Ing. Juan Carlos Domínguez Domínguez Jefe de Calidad y Mejora Continua 08/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  Ing. Juan Carlos Domínguez Domínguez Director del Sistema Continuo y Tecnológico 08/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDAD
4. CONSIDERACIONES GENERALES

5. PROCEDIMIENTO

6. ANEXOS

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de informe de inspección de otras entidades a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades.

2. ALCANCE

Está dirigido a otras entidades. (INEN, CONSEP, AGROCALIDAD, MSP, MIPRO, FISCALIA)

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de las otras entidades. (INEN, CONSEP, AGROCALIDAD, MSP, MIPRO, FISCALIA).

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. Usuario: Otras entidades. (INEN, CONSEP, AGROCALIDAD, MSP, MIPRO, FISCALIA).

4.1.2. Transportista: Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

4.1.3. Consolidador de carga.- Operador distinto del porteador, que transporta carga en forma agrupada, bajo su nombre y responsabilidad, destinada a uno o más consignatarios finales, debidamente autorizado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Según el Art. 2, literal u) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "Formulario de solicitud categoría".





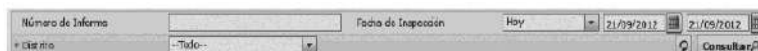
5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "Cargas".



5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario seleccionará en la sección de "Importación" el documento electrónico "Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades".

Registro de Informe de Llegada (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Inspección	Seleccionar
Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades	Seleccionar
Registro de Justificativos de observaciones en inspección	Seleccionar
Consulta del listado de inspecciones	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Importación	Seleccionar

5.5. Se presentan los siguientes campos de criterios de consulta para ser llenados.

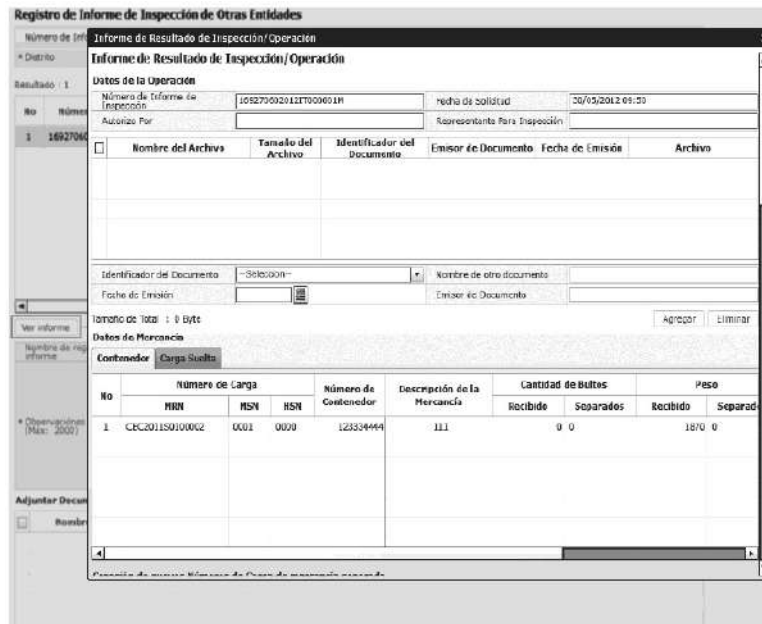


- Número de Informe: Registrar el número de informe de inspección
- **Fecha de Inspección:** Seleccionar la fecha por Hoy, Semana, Mes, Año, Todo
- **Distrito:**
- Todo
- Gerencia General
- Guayaquil - Aéreo
- Guayaquil - Marítimo
- Manta
- Esmeraldas
- Quito
- Puerto Bolívar
- Tulcán
- Huaquillas
- Cuenca
- Loja - Macara
- Santa Elena

- Latacunga

5.6. Se presentan los siguientes campos para ser llenados en la pantalla de registro de informe de inspección de otras entidades:

- **Botón de Ver informe:** Consultar el informe de resultado de inspección elaborado por la aduana.

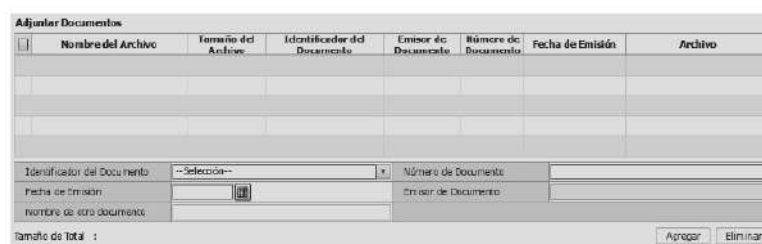



- Nombre de Registrador de Informe: El sistema genera automáticamente el nombre de registrador de informe.

- **Fecha de Registro de Informe:** El sistema genera automáticamente la fecha de sistema como fecha de registro de informe.

- **Observaciones de Entidad:** Permite ingresar hasta 2000 caracteres.

5.7. Se presentan los siguientes campos en la sección de Adjuntar Documentos.



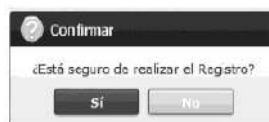
- Identificador del Documento:

- Autorización Comexi, Ley Promoción Inversiones y Participación Ciudadana
- Autorización de Importación.
- Autorización de ONTOT (Organismo Nacional de Transplante de Órganos y Tejidos)
- Autorización embarque parcial
- Aviso de entrada del IESS
- Carta de aerolínea para retiro de equipaje
- Carta de garantía
- Carta de justificación de observaciones realizadas por parte del Senae
- Carta que muestre el cupo dentro de la aerolínea
- **Número de Documento**
- **Fecha de Emisión** : dd/mm/aaaa
- **Emisor de Documento**
- **Nombre de otro documento:** Registrar el nombre de otro documento.

5.8. Una vez realizado el registro se debe dar clic en botón **Registrar** para su ejecución o seleccionar el registro que desea modificar y dar clic en el botón **Modificar** . Debe dar clic en el botón **Eliminar** para eliminar el registro.

5.9. Una vez realizado el registro se debe dar clic en botón **Registrar** para su ejecución y se presentan los siguientes mensajes:

- Un mensaje de confirmación que cuenta con dos acciones "Sí" en caso de continuidad del registro y "No" en caso de querer continuar con el registro o edición de la información.



- En caso de no haber registrado un campo mandatorio o un campo erróneo en el documento electrónico se presentan mensajes de error o de información indicando los campos que requieren ser registrados.



5.10. Una vez realizado la modificación de registro se debe dar clic en botón **Modificar** para su ejecución y se presentan los siguientes mensajes.

- Un mensaje de confirmación que cuenta con dos acciones "**Sí**" en caso de continuidad del registro y "**No**" en caso de querer continuar con el registro o edición de la información.



¿Está seguro de Modificar el registro?

5.11. Una vez realizado la eliminación de registro se debe dar clic en botón **Eliminar** para su ejecución y se presentan los siguientes mensajes:

- Un mensaje de confirmación que cuenta con dos acciones **"Sí"** en caso de continuidad del registro y **"No"** en caso de querer continuar con el registro o edición de la información.

Confirmar

¿Está seguro de Eliminar el registro?

5.12. Una vez realizada la justificación se debe dar clic al botón **Enviar** para su ejecución de envío.

(Es posible modificar/eliminar antes de dar clic en el botón Enviar pero luego de dar clic en el botón Enviar, se transmite el trámite y ya no es posible modificar/eliminar.)

Confirmar

¿Está seguro de enviar el registro?

6. ANEXOS

No hay anexos.






SENAE-ISEE-2-3-037-V1

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA REGISTRO DE JUSTIFICATIVOS DE OBSERVACIONES EN INSPECCIÓN

AGOSTO 2013

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Registro de Justificativos de Observaciones en Inspección.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de Justificativos a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Registro de Justificativos de Observaciones en Inspección.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X  Ing. Patricia Coronado Coronado Analista de Mejora Continua y Informativa 05/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  Ing. Patricia Coronado Coronado Analista de Mejora Continua y Informativa 05/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  Ing. Patricia Coronado Coronado Analista de Mejora Continua y Informativa 05/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

1. OBJETIVO

- 2. ALCANCE
- 3. RESPONSABILIDAD
- 4. CONSIDERACIONES GENERALES
- 5. PROCEDIMIENTO
- 6. ANEXOS

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar el registro de Justificativos a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Registro de Justificativos de Observaciones en Inspección.

2. ALCANCE

Está dirigido a los Importadores y Agentes de Aduana.

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los Importadores y Agentes de Aduana.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. Usuario: Importadores y Agentes de Aduana.

4.1.2. Transportista: Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

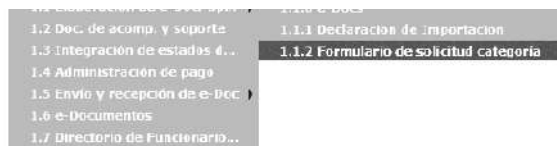
4.1.3. Consolidador de carga.- Operador distinto del porteador, que transporta carga en forma agrupada, bajo su nombre y responsabilidad, destinada a uno o más consignatarios finales, debidamente autorizado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Según el Art. 2, literal u) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "Formulario de solicitud categoría".





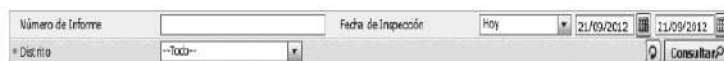
5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "Cargas".



5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario selecciona en la sección de "Importación" el documento electrónico "Registro de Justificativos de Observaciones en Inspección".

Registro de Informe de Llegada (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Inspección	Seleccionar
Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades	Seleccionar
Registro de Justificativos de observaciones en Inspección	Seleccionar
Consulta del listado de inspecciones	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Importación	Seleccionar

5.5. Se presentan los siguientes campos de criterios de consulta para ser llenados.



- Número de Informe: Registrar el número de informe de inspección
- **Fecha de Inspección:** Seleccionar la fecha por Hoy, Semana, Mes, Año, Todo
- **Distrito:**
- Todo
- Gerencia General
- Guayaquil - Aéreo
- Guayaquil - Marítimo
- Manta
- Esmeraldas
- Quito
- Puerto Bolívar
- Tulcán . Huaquillas . Cuenca
- Loja - Macara . Santa Elena . Latacunga

5.6. Al dar clic en la pestaña de "Información del Informe" se presentan los siguientes campos para ser llenados:

Se presentan los siguientes campos para ser llenados en la pantalla de registro de justificativos de observaciones en inspección.

Nombre de registrador de Justificativos	Fecha de registro de Justificativos
* Detalle de Justificativos (Máx: 2000)	

- **Nombre de Registrador de Justificativos:** El sistema genera automáticamente el nombre de registrador de justificativos.
- **Fecha de Registro de Justificativos:** El sistema genera automáticamente la fecha de sistema como fecha de registro de justificativos.
- **Detalle de Justificativos:** Permite ingresar hasta 2000 caracteres.

5.7. Se presentan los siguientes campos en la sección de Adjuntar Documentos.

Nombre del Archivo	Tamaño del Archivo	Identificador del Documento	Emisor de Documento	Número de Documento	Fecha de Emisión	Archivos

Identificador del Documento	--Selección--	Número de Documento
Fecha de Emisión		Emisor de Documento
Nombre de otro documento		

Tamaño de Total : Agregar Eliminar

- Identificador del Documento:
- Autorización Comexi, Ley Promoción Inversiones y Participación Ciudadana
- Autorización de Importación.
- Autorización de ONTOT (Organismo Nacional de Transplante de Órganos y Tejidos)
- Autorización embarque parcial
- Aviso de entrada del IESS
- Carta de aerolínea para retiro de equipaje
- Carta de garantía
- Carta de justificación de observaciones realizadas por parte del Senae
- Carta que muestre el cupo dentro de la aerolínea
- **Número de Documento**
- **Fecha de Emisión** : dd/mm/aaaa
- **Emisor de Documento**
- **Nombre de otro documento** : Registrar el nombre de otro documento

5.8. Una vez realizado el registro se debe dar clic en botón **Registrar** para su ejecución o seleccionar el registro que desea modificar y dar clic en el botón **Modificar**. Debe dar clic en el botón **Eliminar** para eliminar el registro.

5.9. Una vez realizado el registro se debe dar clic en botón **Registrar** para su ejecución y se presentan los siguientes mensajes:

- Un mensaje de confirmación que cuenta con dos acciones "**Sí**" en caso de continuidad del registro y "**No**" en caso de querer continuar con el registro o edición de la información.



- En caso de no haber registrado un campo mandatorio o un campo erróneo en el documento electrónico se presentan mensajes de error o de información indicando los campos que requieren ser registrados.



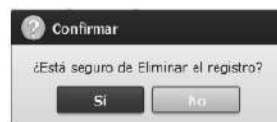
5.10. Una vez realizada la modificación del registro se debe dar clic en botón **Modificar** para su ejecución y se presentan los siguientes mensajes:

- Un mensaje de confirmación que cuenta con dos acciones "**Sí**" en caso de continuidad del registro y "**No**" en caso de querer continuar con el registro o edición de la información.



5.11. Una vez realizado la eliminación de registro se debe dar clic en botón **Eliminar** para su ejecución y se presentan los siguientes mensajes:

- Un mensaje de confirmación que cuenta con dos acciones "**Sí**" en caso de continuidad del registro y "**No**" en caso de querer continuar con el registro o edición de la información.



5.12. Una vez realizada la justificación se debe dar clic al botón **Enviar** para su ejecución de envío.

(Es posible modificar/eliminar antes de dar clic en el botón Enviar pero luego de dar clic en el botón Enviar, se transmite el trámite y ya no es posible modificar/eliminar.)






6. ANEXOS

No hay anexos.

SENAE-ISEE-2-3-038-V1

INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA CONSULTA DE LISTADO DE INSPECCIONES
AGOSTO 2013

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Consulta de Listado de Inspecciones.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de listado de inspecciones a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de Listado de Inspecciones.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X  Ing. Patricia Coronado Coronado Área de Mejora Continua y Monitoreo 08/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  Ing. Roberto Coronado Coronado Área de Mejora Continua y Monitoreo 08/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  Ing. Patricia Coronado Coronado Área de Mejora Continua y Monitoreo 08/08/2013	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDAD
4. CONSIDERACIONES GENERALES
5. PROCEDIMIENTO
6. ANEXOS

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta de listado de inspecciones a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Consulta de Listado de Inspecciones.

2. ALCANCE

Está dirigido a los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. **Usuario:** Depósitos temporales, zona de distribución, Correos del Ecuador y empresas courier.

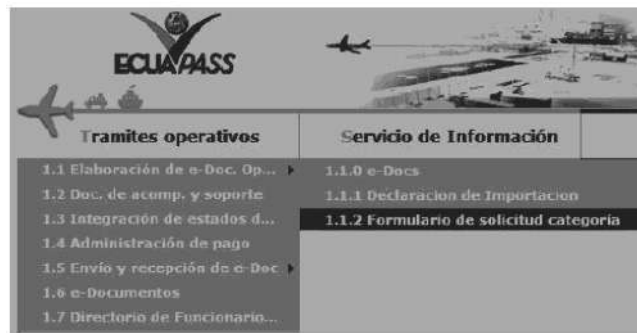
4.1.2. **Transportista:** Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

4.1.3. **Consolidador de carga.-** Operador distinto del porteador, que transporta carga en forma agrupada, bajo su nombre y responsabilidad, destinada a uno o más consignatarios finales, debidamente autorizado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Según el Art. 2, literal u) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "Formulario de solicitud categoría".



5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "Cargas".



5.4. Los documentos electrónicos que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario seleccionará en la sección de "Importación" el documento electrónico "**Consulta de Listado de Inspecciones**".

Registro de Informe de Llegada (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Inspección	Seleccionar
Registro de Informe de Inspección de Otras Entidades	Seleccionar
Registro de Justificativos de observaciones en Inspección	Seleccionar
Consulta del listado de inspecciones	Seleccionar
Información del Proceso de Carga de Importación	Seleccionar

5.5. Se presenta el detalle de registro luego de seleccionar los siguientes criterios de búsqueda para la consulta de listado de inspecciones.

Consulta del listado de Inspecciones

Número de Carga: Fecha: Hoy 21/09/2012 21/09/2012

Tipo de operador de Afianzamiento: --Selección-- Código de OCEs: --Selección--

- Número de Carga: Identificación de las mercancías conformado por el MRN + MSN + HSN.

Marítimo CEC - 2011 - MSKU0001 - 0001 - 0001
C. Customs, E.C. Ecuador Año Burea International des Containers Code voyage en el año Número secuencial del BL Master Número secuencial del BL House

Aéreo CEC - 2011 - XL000001 - 0001 - 0001
C. Customs, E.C. Ecuador Año Código ATA Número secuencial del vuelo en el año Número secuencial de la Guía Master Número secuencial de la Guía House

Terrestre CEC - 2011 - 67070001 - 0001
C. Customs, E.C. Ecuador Año Código SICE Número secuencial de Manifiesto en el año Número secuencial de los CPI

- Fecha de Registro: dd/mm/aaaa - dd/mm/aaaa

Fecha Hoy 21/09/2012 21/09/2012

- Código de OCEs: Mostrar automáticamente el código de OCE de usuario log in.

5.6. Al introducir los criterios de búsqueda y dar clic en el botón

se presenta el resultado correspondiente.

Listado de Inspecciones

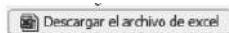
No	Número de Solicitud	Fecha/Hora de Asignación de Inspección/Operación	Número de Carga			Impartador/C. asignatario	Descripción de Mercancía	Número de Contenedor	Capacidad de Contenedor
			MRN	MSN	HSN				
1	02010006201210038498	24/09/2012 04:00 AM	CEC2012RPM0002	0005	0000		CAJAS DE FUSO RDMM000005	DIME COATED I	
2	072012000000000000125	29/09/2012 09:00 AM	CEC2012KV00002	0002	0001		PLASTICOS PAE MONITORES TTNU1234576	TANK CONTAIN	
3	072012000000000000125	29/09/2012 09:00 AM	CEC2012KV00001	0001	0000		PLASTICOS PAE GRAPADORAS TTNU1234567	CONTAINER IC	
4	02010006201210038498	24/09/2012 04:00 AM	CEC2012RPM0002	0005	0000		CAJAS DE MADI RDMM0000067	DIME COATED I	
5	02010006201210038498	03/09/2012 06:00 AM	CEC2012RPM0002	0003	0000	LAN	ANILLOS JX00000005	DIME COATED I	

- Se presenta el grid de Listado de Inspecciones y el grid de Listado de Operaciones.

- **Listado de Inspecciones:** Listado de inspecciones solicitadas por el OCE externo.
- **Listado de Operaciones:** Listado de inspecciones generados por las operaciones aduaneras
- **[Contenedor]**
- **Número de Solicitud**
- **Fecha/Hora de Asignación de Inspección/Operación**
- **Número de Carga**

- Importador/Consignatario
- Descripción de Mercancía
- Número de Contenedor
- Capacidad de Contenedor
- Cantidad de Bultos
- Peso
- Operador de Almacenamiento
- Fuente de Inspección/Operación
- Motivo de Inspección
- Inspector
- [Carga Suelta]
- Número de Solicitud
- Fecha/Hora de Asignación de Inspección/Operación
- Número de Carga
- Importador/Consignatario
- Descripción de Mercancía
- Cantidad de Bultos
- Peso
- Operador de Almacenamiento
- Fuente de Inspección/Operación
- Motivo de Inspección
- Inspector

5.7. Puede descargar la información de consulta del grid en un archivo Excel dando clic en el botón



y seleccionando la ubicación de descarga.

- El formato de archivo es el siguiente:

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1	No	Fecha/Hora de Asignación de Inspección/Operación	Número de Carga			Importador/Consignatario	Descripción de Mercancía	Número de Contenedor	Capacidad de Contenedor
2			MIN	MAX	ISH				
3	0020000011700304P	24/08/2012 04:00 AM	CE:2003000002	0005	0000	IND	CAJA DE FOSFOROS	ROMM000005	TONE COATED TANK
4	2110102000000000125	29/08/2012 09:00 AM	CE:2003000002	0002	0000	IND	PLASTICS PARA BARRANC BAWALAKT SA	MINITORES	TANK CON TAPER IC 20 FEET
5	311012000000000000125	29/08/2012 09:00 AM	CE:2003000002	0000	0000	IND	PLASTICS PARA BARRANC BAWALAKT SA	ESPAÑOLAS	CONTAINER IC 20 FEET
6	4020000011700304P	24/08/2012 04:00 AM	CE:2003000002	0005	0000	IND	CAJAS DE MADERA	ROMM000007	TONE COATED TANK
7	5020000011700304P	01/09/2012 04:00 AM	CE:2003000002	0009	0000	IND	ANILLOS	1000000005	TONE COATED TANK

6. ANEXOS

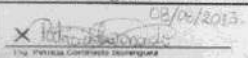
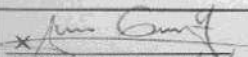
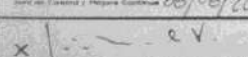
No hay anexos.



SENAE-ISEE-2-3-039-V1

**INSTRUCTIVO PARA EL USO DEL SISTEMA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CARGA DE IMPORTACIÓN
AGOSTO 2013**

HOJA DE RESUMEN

Descripción del documento:			
Instructivo para el Uso del Sistema, opción Información del Proceso de Carga de Importación.			
Objetivo:			
Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta del proceso de carga de importación a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Información del Proceso de Carga de Importación.			
Elaboración / Revisión / Aprobación:			
Nombre / Cargo / Firma / Fecha	Área	Acción	
X  08/06/2013 Ing. Patricia Coronado Coronado Ejecutiva del Espacio Logístico y Aduanero	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Elaboración	
X  08/06/2013 Ing. Patricia Coronado Coronado Ejecutiva del Espacio Logístico y Aduanero	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Revisión	
X  08/06/2013 Ing. Patricia Coronado Coronado Ejecutiva del Espacio Logístico y Aduanero	Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información	Aprobación	
Actualizaciones / Revisiones / Modificaciones:			
Versión	Fecha	Razón	Responsable
1	Agosto 2013	Versión Inicial	Ing. Patricia Coronado D.

1. OBJETIVO
2. ALCANCE
3. RESPONSABILIDAD
4. CONSIDERACIONES GENERALES
5. PROCEDIMIENTO
6. ANEXOS

1. OBJETIVO

Describir en forma secuencial las tareas para agilizar la consulta del proceso de carga de importación a través del portal externo denominado Ecuapass, opción Información del Proceso de Carga de Importación.

2. ALCANCE

Está dirigido a los usuarios de portal, operadores de comercio exterior.

3. RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnología de la Información la actualización del presente instructivo.

3.1. La aplicación, cumplimiento y realización de lo descrito en el presente documento, es responsabilidad de los usuarios de portal, operadores de comercio exterior.

3.2. La realización de mejoramiento, cambios solicitados y gestionados por los distritos, le corresponde a la Dirección Nacional de Mejora Continua y Tecnologías de la Información para su aprobación y difusión.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

4.1. Con el objeto de que se apliquen los términos de manera correcta, se entiende lo siguiente:

4.1.1. **Usuario:** Operadores de comercio exterior.

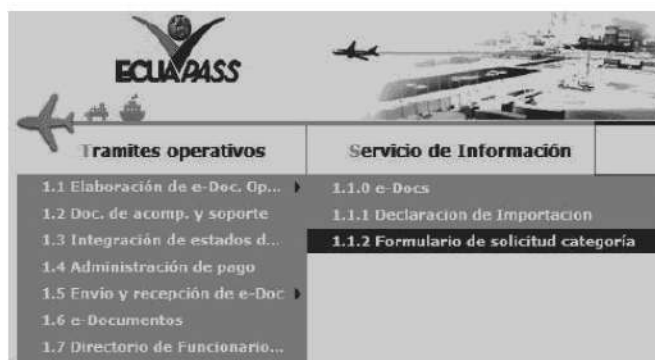
4.1.2. **Transportista:** Aquel autorizado por el organismo competente de su país de origen, para ejecutar o hace ejecutar el transporte de mercancías.

4.1.3. **Consolidador de carga.-** Operador distinto del porteador, que transporta carga en forma agrupada, bajo su nombre y responsabilidad, destinada a uno o más consignatarios finales, debidamente autorizado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. Según el Art. 2, literal u) del Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

5. PROCEDIMIENTO

5.1. Acceda al navegador de Internet, registre la dirección <https://portal.aduana.gob.ec/>, visualice el portal externo Ecuapass e ingrese con su usuario y contraseña.

5.2. Seleccione el menú principal "Trámites operativos", sub-menú "Elaboración de e-Doc. Operativo" y luego haga clic en "**Formulario de solicitud categoría**".



5.3. En el detalle de la opción se presentan 2 pestañas que incluyen los documentos electrónicos. Se procede a dar clic en la pestaña "**Cargas**".

Formulario de solicitud categoría

Despacho Aduanero **Cargas**

5.4. La Solicitud Categoría que se presentan se encuentran categorizados como "Importación" y "Exportación", para lo cual el usuario seleccionará en la sección de "**Importación**" el documento electrónico "**Información del Proceso de Carga de Importación**".

Registro de Informe de Llegada (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Marítimo/Aéreo)	Seleccionar
Consulta General de Llegadas de Medios de Transporte (Terrestre)	Seleccionar
Consulta de Tránsito Aduanero Comunitario	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Manifiesto	Seleccionar
Estado Actual de Presentación del Documento de Transporte Hijo del Manifiesto	Seleccionar
Solicitud de Inspección	Seleccionar

- Bill of lading (master)
- House air way bill
- Post house
- Post master
- Express house
- Express master
- **Clasificación de Carga**
- Ninguna
- Transporte multimodal . Transbordo
- **Estado: Estado de trámite de carga de importación**
- Recepción del manifiesto
- Revisión del manifiesto
- Corrección del manifiesto
- Recepción de CPIC
- Recepción de MCI
- Registro de la llegada(MCI)
- Corrección de CPIC
- Corrección de MCI
- Descarga en lugares no habilitados
- Aprobación de desaduanamiento directo
- Descarga directa
- Informe de ingreso
- Informe de novedades durante el inventario
- Corrección de informe de ingreso
- Fraccionamiento de b/l
- Informe de salida
- Corrección de informe de salida
- Traslado entre zonas primarias
- Corrección de traslado entre zonas primarias

- Finalización de inspección
- Declaración de importación
- Corrección de declaración de importación
- Aceptación de declaración de importación
- Sujeto al abandono
- Abandono definitivo
- **Nacionalidad del medio de transporte:** . Códigos omitidos (Código 239)
- **Nombre del medio de transporte**
- **Agente Operador de Carga**
- **Puerto de Embarque:** . Códigos omitidos
- **Puerto de Llegada:**
 - . Códigos omitidos
- **Distrito del manifiesto**
- **Fecha y Hora de Llegada:** dd/mm/aaaa - hh/mm -am o pm
- **Peso (Kg)**
- **Cantidad de Bultos**
- **Capacidad**
- **Descripción de Mercancía**
- **Cantidad de unidades de carga:** Cantidad de unidades de carga

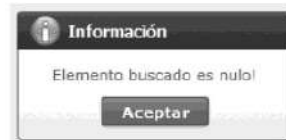
Al hacer clic en el botón

Información de Unidad de Carga

Se presenta la misma cantidad de unidades de carga.

- **Selectividad de Carga Sujeta a Inspección:**
 - Aforo automático
 - Aforo documental
 - Aforo físico intrusivo verificadora
 - Custodio

- Aforo físico intrusivo
- Aforo físico no intrusivo
- Inspección física
- Sin control
- Inspección física no intrusiva
- **Número de Viaje**
- **Código de sustancia peligrosa**
- **Duración Total:** La duración total desde el inicio de proceso de carga de importación hasta el proceso actual. Día, horas, minutos, segundos.
- Se presenta el siguiente mensaje si no hay resultado de consulta:



5.7. Se presenta la información de unidad de carga al dar clic en el botón **Información de Unidad de Carga**.

Número Secuencial de Unidad de Carga	Número de Identificación de Unidad de Carga	Embalaje Manifestado	Descripción de la Mercancía
1	SEFEDFSDPSD	AEROSOL	4444444
2	AAAAAAAAAAA	AEROSOL	4444444

- Número Secuencial de Unidad de Carga
- **Número de Identificación de Unidad de Carga**
- **Embalaje Manifestado**
- **Descripción de la Mercancía**

5.8. Se presentará el estado de avance de proceso por etapas en la información de proceso de carga de importación.

No	Proceso	Depósito de la mercancía	Peso (Kg)	Fecha y Hora de Ingreso y Salida	Número de Referencia de Ingreso y Salida
	Fecha y Hora del proceso	Distrito	Cantidad de Bultos	Número de Entrega	Número de Referencia de Ingreso y Salida

- Proceso
- **Fecha y Hora del proceso:** dd/mm/aaaa - hh/mm - am o pm
- **Deposito de la mercancía**
- **Distrito**
- Guayaquil - aéreo . Guayaquil - marítimo . Manta . Esmeraldas
- Quito
- Puerto bolívar
- Tulcán
- Huaquillas
- Cuenca
- Loja - macara
- Gerencia general .
- **Peso (Kg)**
- **Cantidad de Bultos**
- **Fecha y Hora de Ingreso y Salida:** dd/mm/aaaa - hh/mm - am o pm
- **Número de Entrega**
- **Número de Referencia de Ingreso y Salida**
- **Nombre de Referencia de Ingreso y Salida:** El código es diferente según el informe de novedades de ingreso y salida.
- **Nombre de Referencia de Ingreso y Salida(Para el ingreso a depósito)**
- Si el estado de avance es **?INFORME DE NOVEDADES DURANTE EL INVENTARIO?** y el tipo de informe de novedades es **?INGRESO?**, se utilizan los siguientes códigos:
- Animal muerto
- Bultos aplastados
- Mercancía dañada dentro de embalaje
- Embalaje en mal estado
- Bultos abiertos
- Bulto interno dañado
- Carga no arribada
- Diferencia de numero de contenedor

- Sin número de contenedor
- Carga no pesable
- Diferencia del tipo de carga (manifestado contenedor y llega carga suelta)
- Diferencia del tipo de carga (manifestado carga suelta y llega contenedor)
- Diferencia del estado del contenedor 1 (manifestado vacío y llega lleno)
- Diferencia del estado del contenedor 2 (manifestado lleno y llega vacío)
- Diferencia del tipo de contenedor
- Falta etiqueta de guía hija
- Falta etiqueta de guía master
- Carga no manifestada
- Exceso de cantidad de bultos
- Exceso de peso
- Bultos parchados de ingreso
- Bultos parchados de origen
- Perecible
- Requiere refrigeración
- Saca abierta
- Saca dañada
- Saca mal enrutada
- Deficiencia de cantidad de bultos
- Deficiencia de peso
- Bultos sin etiquetas
- Diferencia de número de sello
- Número de sello dañado
- Mojado
- Si el estado de avance es **?INFORME DE NOVEDADES DURANTE EL INVENTARIO?** y el tipo de informe de novedades es **?ALMACENAMIENTO?**, se utilizarán los siguientes códigos.
- Animal muerto
- Bultos aplastados

- Mercancía dentro de embalaje dañada
- Embalaje en mal estado
- Bultos abiertos
- Bulto interno dañado
- Carga en mal estado
- Carga no arribada
- Carga no encontrada
- Carga no pesable
- Sin sellos
- Diferencia del estado del contenedor 1 (ingresado vacío y se constata lleno)
- Diferencia del estado del contenedor 2 (ingresado lleno y se constata vacío)
- Diferencia del tipo de contenedor
- Carga no manifestada
- Exceso de cantidad de bultos
- Exceso de peso
- Bultos parchados de ingreso
- Perecible
- Saca abierta
- Saca dañada
- Deficiencia de cantidad de bultos
- Deficiencia de peso
- Diferencia de número de sello
- Número de sello dañado
- Mojado
- Si el estado de avance es **?INFORME DE NOVEDADES DURANTE EL INVENTARIO?** y el tipo de informe de novedades es '**SALIDA**', se utilizarán los siguientes códigos•
- Diferencia del tipo de contenedor
- Exceso de cantidad de bultos
- Exceso de peso del 10%

- Deficiencia de cantidad de bultos
- Deficiencia de peso del 10%
- Diferencia de numero de sello
- Además
- Ingreso por aprehensión
- Ingreso de carga de correos
- Ingreso de carga Courier
- Contenedores vacío
- Ingreso por decomiso administrativo
- Ingreso por decomiso judicial
- Ingreso por descarga del medio
- Ingreso de fraccionamiento de documento de transporte
- Ingreso para la distribución
- Ingreso de mercancía de aduana
- Re-ingreso
- Ingreso de transito aduanero comunitario
- Ingreso por traslado multimodal
- Ingreso por transbordo
- Ingreso por traslado entre zonas primarias
- Ingreso por zede
- **Nombre de Referencia de Ingreso y Salida(En la salida de depósito)**
- Salida por aceptación de declaración de importación
- Salida por aprehensión
- Salida de contenedores vacíos
- Salida por decomiso administrativo
- Salida por desaduanamiento directo
- Salida para entidad de control
- Salida de fraccionamiento de documento de transporte

- Salida por guía de distribución
- Salida de mercancía de la aduana
- Salida por abandono definitivo
- Salida por destrucción
- Salida legal justificada
- Salida por reembarque
- Salida por transbordo
- Salida de transito aduanero comunitario
- Salida por traslado multimodal
- Salida por traslado entre zonas primarias

6. ANEXOS

No hay anexos.

FUENTES DE LA PRESENTE EDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN QUE EXPIDEN VARIOS PROCEDIMIENTOS DOCUMENTADOS

- 1.- Resolución SENAE-DGN-2013-0319-RE (Edición Especial del Registro Oficial 179, 8-X-2014)
- 2.- Resolución SENAE-DGN-2014-0237-RE (Edición Especial del Registro Oficial 249, 21-I-2015).